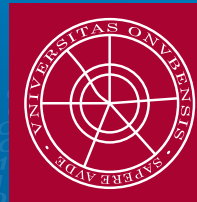




VICERRECTORADO
INVESTIGACIÓN,
POSTGRADO Y
RELACIONES
INTERNACIONALES

Biblioteca
Universitaria

Universidad de Huelva



VICERRECTORADO
INVESTIGACIÓN,
POSTGRADO Y
RELACIONES
INTERNACIONALES

Biblioteca
Universitaria

Universidad de Huelva

**¿Firmas siempre igual
tus publicaciones
científicas?**

uhu.es

Servicio de firma normalizada desde nuestra web: <http://www.uhu.es/biblioteca/AyudaInvestigador/firma/formulario/FormFirma.htm>

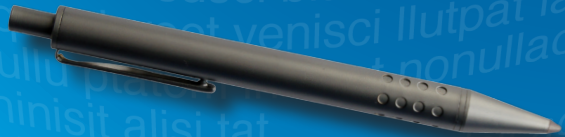
Para contactar con nosotros: Universidad de Huelva. Servicio de Biblioteca. Área de Automatización, Normalización y Proceso Técnico. Tel.: (+34) 959 219 298. O bien directamente con: proceso.tecnico@biblio.uhu.es

¿Qué es la firma normalizada?

La falta de normalización de los nombres de los investigadores en las publicaciones científicas, y en las principales bases de datos bibliográficas, disminuye enormemente la visibilidad de los autores y de sus centros de investigación, tanto a nivel nacional como internacional. Además, dificulta la recuperación de sus publicaciones y de las citas por ellas recibidas.

La firma normalizada supone la elección por parte del investigador de una forma de firma reconocida, que los identifica claramente y los distingue de otros investigadores en las publicaciones, bases de datos y plataformas de investigación y académicas.

Desde la Biblioteca Universitaria le ayudamos a crear su firma normalizada a través del Servicio de Normalización de la Firma en Publicaciones Científicas.



Nuestro servicio

1. Sugiere de forma personalizada, de acuerdo con el investigador, un modelo de firma que le reconozca e identifique claramente y le diferencie de otros investigadores.
2. Consulta su producción científica en bases de datos y,
 - a) Normaliza su autoría en diversas bases de datos y recursos: Catálogo Columbus, Repositorio Arias Montano, Dialnet.
 - b) Le informa sobre el estado de su autoría, asesorándole sobre cómo unificar todas sus publicaciones para que enlacen de forma unívoca hacia su autoría, independientemente de cómo hayan sido firmadas.
3. Informa y asesora al investigador para su registro en ORCID, creándose un identificador digital, personal, persistente e inequívoco que les permitirá reconocer sin ambigüedades sus publicaciones científicas.